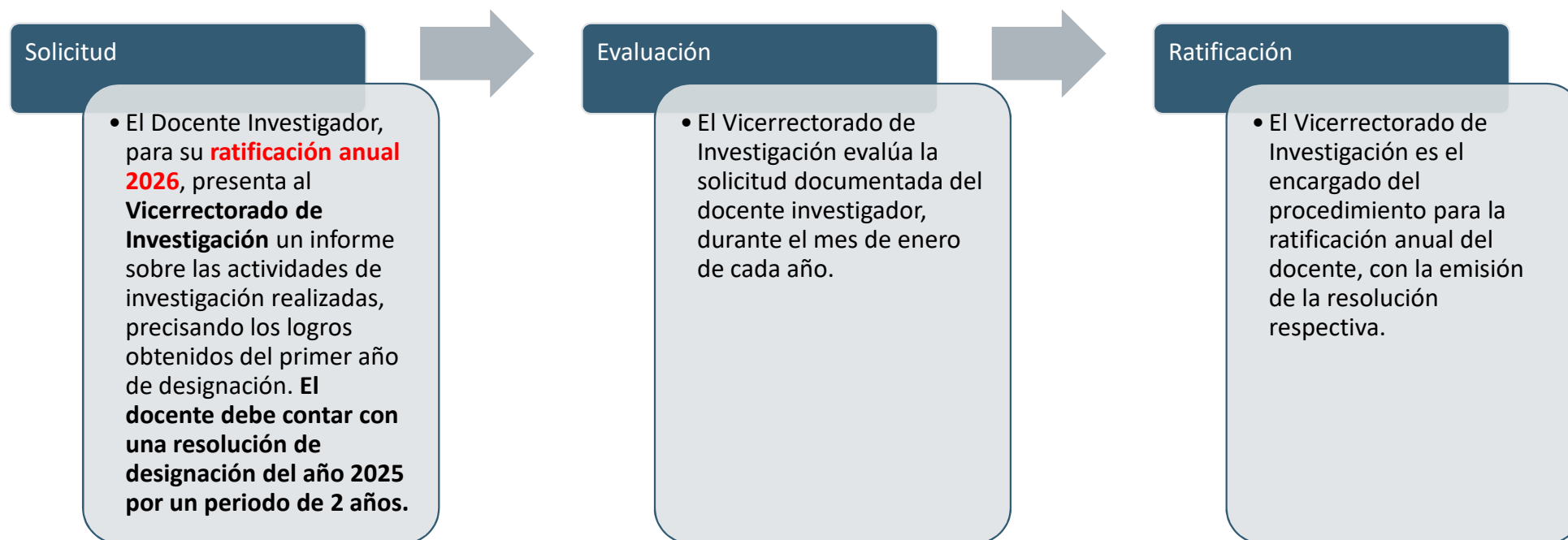


Ratificación Anual como docente investigador



Para el trámite de ratificación anual de Docente Investigador correspondiente al año 2026, el docente deberá contar con la Resolución del Vicerrectorado de Investigación emitida en el año 2025, mediante la cual se le reconoce como Docente Investigador por un periodo de dos años. Esta exigencia aplica únicamente para aquellos docentes cuya designación vigente abarca dicho periodo y, por tanto, deben solicitar su ratificación anual para el año 2026.